

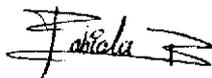
ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE CONSTRUCTORA PRO UNIDOS CIA. LTDA.

A los quince días del mes de abril, del dos mil diez y nueve, en el domicilio de la Empresa **CONSTRUCTORA PRO UNIDOS CIA. LTDA.**, ubicado en la calle Pan de Azúcar L-8, de esta ciudad de Cuenca, en sesión extraordinaria universal, al amparo de la disposición del art. 238 de la Ley de Compañías vigente, se reúne la junta general de accionistas de la empresa; al efecto siendo las diez horas, se reúnen: el Sr. Vega Calle Luis Humberto, Sr. Rodriguez Shañay Angel Roman, Sr. Paredes Ullaguari Jorge Herminio, el Sr. Niveló Tenesaca Julio Anibal, en calidad de presidente y la Ing. Suarez Avila Amelia Beatriz, en calidad de Gerente.

Luego de constarse el quórum reglamentario, pues se encuentran presentes los accionistas: Sr. Vega Calle Luis Humberto con un 25% de acciones, Sr. Rodriguez Shañay Angel Roman con un 25% de acciones, Sr. Paredes Ullaguari Jorge Herminio con un 25% de acciones, el Sr. Niveló Tenesaca Julio Anibal con un 25% de acciones, quienes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, se declara instalada la sesión, disponiéndose por la secretaria la lectura del orden del día establecido para esta reunión, el mismo que como puntos textuales señala: **1.- conocimiento y aprobación del balance general y estados de perdidas y ganancia, correspondientes al ejercicio económico del año 2018. 2.- conocimiento y aprobación del informe de gerente de la compañía.**

Luego de la lectura al orden del día, se aprueba el mismo sin modificación alguna y se analiza su contenido. El presidente de la empresa manifiesta que hace mas de tres semanas ha sido puesto a disposición de los accionistas y se les ha enviado copia a cada uno de ellos del balance correspondiente al ejercicio económico del año 2018, y del estado de pérdidas y ganancias, luego de las intervenciones de los socios y de proponer que se tomen las medidas necesarias a fin de que en este año se mejoren los resultados de la empresa.

Leído que fue el contenido de los informes presentados, el mismo es aprobado por todos los socios sin observación alguna; habiéndose tratado y resuelto todos los puntos del orden del día y no existiendo otros aspectos por tratar, el presidente declara concluida la sesión a las once horas con treinta minutos, para constancia de lo actuado firman en unidad de acto.



**ING. FABIOLA BUSTAMANTE D.
GERENTE**



**SR. ANIBAL NIVELÓ T.
SECRETARIO**